

COMUNICADO DE PRENSA SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONSEJO NACIONAL DE CONTRALORES

Los suscritos contralores territoriales de la República de Colombia, reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias los días 15 y 16 de marzo de 2012, en el marco del CONSEJO NACIONAL DE CONTRALORES nos pronunciamos públicamente con respecto a la continuidad de las Contralorías Territoriales y por lo tanto nos permitimos señalar:

PRIMERO: Exhortamos al Gobierno Nacional y a la comunidad en general a reiterar su confianza y credibilidad en la labor misional de los órganos de control y de manera especial, en la gestión ha desarrollar por los diferentes Contralores Territoriales recientemente elegidos para el período constitucional 2012-2015, como consecuencia de los parámetros constitucionales y legales señalados para tales fines. No nos cabe la menor duda de la responsabilidad histórica que tenemos de adelantar un trabajo conjunto en busca de una verdadera revolución del control fiscal territorial muy a pesar de las limitaciones impuestas por la Ley 617 de 2000 y 330 de 1996, que nos han quitado posibilidades de contar con herramientas importantes que fortalezcan dicho control.

SEGUNDO: Los Contralores Territoriales se permiten enfatizar que el problema del control fiscal en Colombia es estructural y predicar su desaparición como órgano de control no es sinónimo de extinguir la corrupción administrativa, por el contrario, el trabajo en equipo de los nuevos Contralores Territoriales permitirá una aplicación transparente según lo predicado en el Estatuto Anticorrupción expedido por el Gobierno Nacional.

TERCERO: Los Contralores Territoriales del país constituiremos un grupo de estudio permanente a fin de generar un análisis objetivo de la real importancia de las Contralorías Territoriales en su labor deontológica en defensa de los bienes del Estado y de la lucha contra la corrupción administrativa.

Trabajaremos con las nuevas herramientas que proporciona el mismo Estatuto, como la implementación del sistema de oralidad en los procesos de responsabilidad fiscal, adoptando la nueva metodología de auditoria territorial, orientando el control hacia políticas públicas y proyectos, al perfeccionamiento y especialización del proceso auditor, a la evaluación de la contratación en tiempo real, a la implementación de tecnologías que permitan visibilizar el control fiscal, y a la vinculación activa de la comunidad en nuestros diferentes escenarios de control.

CUARTO: Fiel a lo señalado en la Ley 1474 de 2011, exhortamos a los Contralores Territoriales a participar activamente en los Comités Regionales de Moralización extensivos a la Contraloría General de la República, la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación, toda vez que el problema de la corrupción administrativa es uno solo y debemos enfrentarlo con firmeza y espíritu de colaboración.

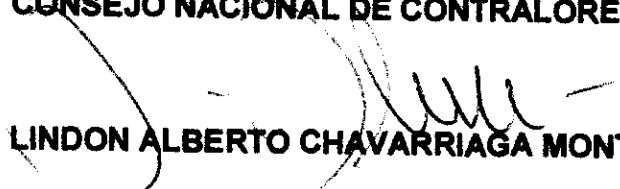
QUINTO: De común acuerdo los Contralores Territoriales suscribieron un PACTO ETICO DE TRANSPARENCIA Y MORALIDAD en la labor misional encomendada.

SEXTO: El presente acuerdo de los Contralores del orden territorial será socializado ante los diferentes medios de comunicación en las distintas regiones y localidades en donde ejercemos la misión que constitucionalmente nos ha sido asignada. .

Una vez leído y aprobado por unanimidad por los Contralores Territoriales de Colombia, se suscribe el presente comunicado en la ciudad de Cartagena de Indias a los 16 días del mes de marzo de 2012.

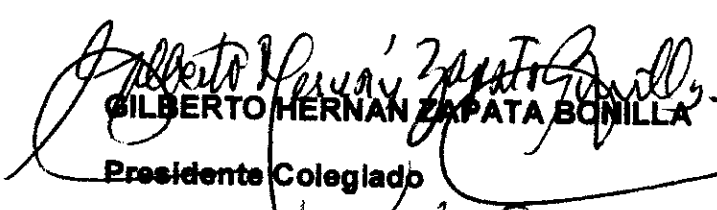
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

CONSEJO NACIONAL DE CONTRALORES DE COLOMBIA



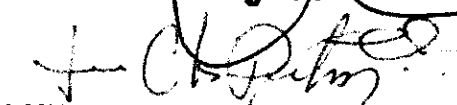
LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA MONTOYA

Presidente Colegiado



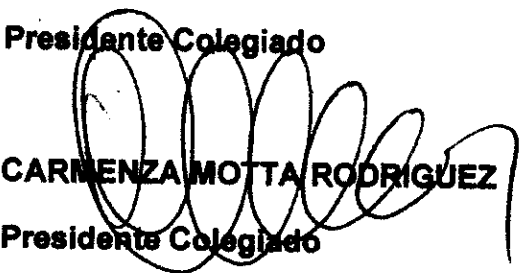
GILBERTO HERNAN ZAPATA BONILLA

Presidente Colegiado



LUIS CARLOS PERTUZ

Presidente Colegiado

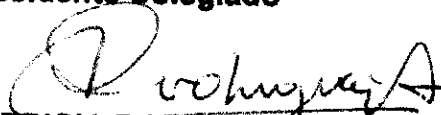


CARMENZA MOTTA RODRIGUEZ

Presidente Colegiado


NÉSTOR LEONARDO RICO RICO

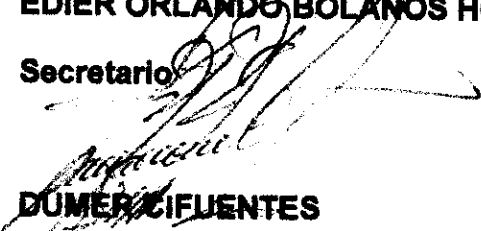
Presidente Colegiado


PATRICIA RODRIGUEZ AYALA

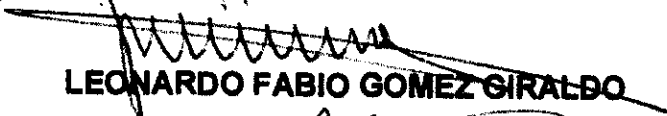
Vicepresidente


EDIER ORLANDO BOLANOS HOYOS

Secretario


DUMER CIFUENTES

Secretario Supl.


LEONARDO FABIO GOMEZ GIRALDO

Tesorero


LUIS FERNANDO ZULUAGA GUTIERREZ

Vocal


ADOLFO WEYMAR SINISTERRA BONILLA

Vocal


OSCAR PARDO RAMOS

Fiscal